Bogotá D.C., 26/06/2026
Radicado No.: RAD-250626

Supervisores Técnicos
Ing. Carolina Rodríguez E.
Ing. Nicolas Buitrago
Supervisores Administrativos
Dr. Gustavo Gutierrez
Dra. Catalina Barbosa
CRA 7 #27-18
Bogotá D.C

Ref.: **Solicitud de prórroga Contrato 294 del 2025**

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Contrato No. 294 de 2025, cuyo objeto es "*Implementación de las medidas de eficiencia energética en las sedes propias de la Rama Judicial, conforme a las estrategias de mejora identificadas en las auditorías energéticas*", se solicita respetuosamente adelantar las gestiones correspondientes para la ampliación del plazo contractual hasta el 30 de Noviembre del año 2026.

A la fecha, el contrato tiene una ejecución del 35% que se detalla a continuación:

Fase	Ponderación	Entregables	Avance	Acumulado	Informes/Reportes
1	25%	Planos PDF y DWG Diagramas unifilares	85%	22,50%	Visitas completas
					Entrega con observaciones
					Revision final y ajustes
		Informe de evaluación y recomendaciones Diagnóstico Sistema de Gestión de la Energía	95%		Recibido a satisfaccion

		Informe de Plan de Medición y Verificación para cada sede	90%		Recibido a satisfaccion
2	25%	Informe de especificaciones técnicas de la plataforma	50%	12,5%	Avances docuemtno
		Despliegue de la plataforma que incluya representación gráfica de los indicadores energéticos	50%		Puesta en marcha de la plataforma.
3	25%	No hay avance	0%		Pendiente aprobación de equipos
4	0%	No hay avance		0%	
Acumulado de Ejecución				35,00%	

La presente solicitud se fundamenta en diversas situaciones que se han presentado durante la ejecución del contrato y que han incidido en el desarrollo oportuno de algunas de las actividades previstas, entre las cuales se destacan las siguientes:

Fase 1

Diagramas Unifilares

Durante el desarrollo de los levantamientos de los diagramas unifilares fue necesario realizar actividades de identificación y verificación de determinados circuitos eléctricos propios de las edificaciones objeto del contrato, cuya ejecución debió coordinarse atendiendo las condiciones operativas de las sedes y procurando no afectar la continuidad de la prestación del servicio de administración de justicia. En consecuencia, algunas actividades fueron programadas en horarios diferentes a la jornada ordinaria, conforme a la coordinación realizada durante la ejecución contractual.

En este sentido, las visitas de levantamiento de diagramas unifilares pudieron ser culminadas hasta el 30 de mayo, y a partir de la culminación de esta tarea se podía definir los planes de medición y verificación.

Adicionalmente, los documentos entregados fueron objeto del proceso ordinario de revisión técnica por parte de la supervisión, en desarrollo de las actividades de seguimiento y control del contrato, efectuándose los ajustes y precisiones propios del trámite de revisión previo al recibo de los productos.

Equipos

Otro de los entregables de la fase 1 es el Plan de Medición y Verificación de cada sede donde se identifica la cantidad de equipos de medición y distribución de los mismos para el desarrollo de la estrategia de monitoreo.
Durante la elaboración de los Planes de Medición y Verificación se adelantó el análisis técnico de las alternativas tecnológicas susceptibles de satisfacer las especificaciones previstas en el Anexo Técnico, con el fin de verificar su compatibilidad, interoperabilidad y capacidad de escalabilidad para la implementación de la solución propuesta.

En el marco de la revisión técnica de la propuesta presentada por el contratista, se evidenció un avance tecnológico en los equipos de medición que determinó la necesidad de buscar alternativas disponibles en el mercado con el propósito de corroborar aspectos relacionados con especificaciones técnicas, compatibilidad y condiciones de implementación de los equipos propuestos, como parte del proceso de validación técnica previo a su instalación.

La definción de la propuesta alternativa de equipos y la revisión de la misma por parte de la supervisión técnica ha requerido mayor tiempo.

Fase 2

En desarrollo de las actividades de la Fase 2 se realizaron mesas técnicas con la Unidad de Transformación Digital y la supervisión del contrato, orientadas a verificar que la solución tecnológica propuesta por el contratista satisface los criterios institucionales de integración, interoperabilidad, seguridad y compatibilidad

aplicables a este tipo de soluciones, así como a definir los aspectos relacionados con el proceso de validación y recibo de los productos contractuales.

Con el fin de culminar el proceso de revisión técnica de los productos correspondientes a la Fase 2, se encuentra pendiente el concepto de la Unidad de Transformación Digital respecto del cumplimiento de los lineamientos institucionales aplicables a la solución tecnológica propuesta, insumo necesario para continuar con el proceso de validación y recibo de dichos productos.

Por lo anterior, se requiere una prórroga del contrato por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, periodo en el cual se realizará la validación de los planes de de Medición y Verificación de cada sede en los que se determina la tecnología a implementar, la cantidad de equipos necesarios, las condiones de instalación en cada sede y las estrategias propuestas para la reducción de consumo energético en cada sede.

Una vez definidos los equipos y las cantidades se procederá a la adquisición de los mismos para su posterior instalación y determinación de la línea base energética.

La presente prórroga no genera costos adicionales para la entidad.

Para el desarrollo de estas actividades se adjunta el cronograma.

Atentamente,



MARIA CATALINA BOHORQUEZ RAMIREZ
Representante legal
Unión temporal T&D Energy 2026